



COPIAPO, 29 de enero de 2013
ACA N° 034/13

Señora
Magaly Espinosa Sarria
Superintendente de Servicios Sanitarios
Moneda N° 673 – 7° Piso
Santiago

RECIBIDO
HORA: 29 ENE 2013
OFICINA DE PARTES Superintendencia de Servicios Sanitarios

Señora Superintendente:

Por la presente, y de conformidad con las normas vigentes, Aguas Chañar S.A., procede a formular observaciones a las Bases Preliminares del Estudio Tarifario de la empresa para el periodo 2014-2018, las que están contenidas en el documento adjunto.

Saluda atentamente a usted,


DIEGO BARROS ASPILLAGA
GERENTE GENERAL

Avda. Copayapu N° 2970
Copiapó – Chile
Tel. (052) 203200 – Fax. (052) 203268